



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Medellin, 16 de Diciembre de 2020

CONTRATO No. 1792938 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y BYRON DE JESUS VALOYES CORDOBA

En mi calidad de supervisor del contrato No. 1792938 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y BYRON DE JESUS VALOYES CORDOBA, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA RED TECNOLÓGICA DE GESTIÓN", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Textil y de Gestión Industrial
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	<u>Mario Augusto Taborda Oosorio</u>
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Jaime Alexander Londoño Clavijo
CONTRATO No.	1792938
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA RED TECNOLÓGICA DE GESTIÓN",
CONTRATISTA	BYRON DE JESUS VALOYES CORDOBA, C.C. 11.801.889
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	N/a



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/a
VALOR INICIAL	\$ 13.861.333
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M.L (\$ 13.861.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratistas de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de agosto de 2020 y proporcional a la fecha de inicio b) (3) pagos iguales por los meses de (septiembre) a (noviembre) de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L (\$3.680.000) cada uno. c) Un pago final correspondiente y proporcional al mes de diciembre de 2020.
PLAZO INICIAL	3 meses y 22 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6320 del 2020
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	102620 del 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24/08/2020
FECHA DE INICIO	24/08/2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16/12/2020
OTROSÍ No. 1 N/a	Fecha de la suscripción: Fecha de Aprobación de pólizas:
	N/a
OTROSÍ No. 2 N/a	Fecha de la suscripción: Fecha de Aprobación de pólizas:
	N/a
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ No aplica	N/a
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ No aplica	N/a



SUSPENSIÓN	N/a
REINICIO	N/a
CESIÓN DE CONTRATO	N/a
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/a
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/a
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 13.861.333
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/12/20
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	Fecha de la suscripción:
	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 13.861.333

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. 1792938, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y niveles de formación y lugares que el SENA le indique	X			Visitas a los aprendices en etapa practica en la empresa VALOR + , la aprendiz Deicy Johana Hinestroza Mosquera, IndusttriasMetalicasCorsan



					<p>S.A, la aprendiz Luciana Marulanda Aguilar, Inversiones LAZUS JE S.A.S (cedida al sena), la aprendiz Camila Andrea Robechi Hernandez, Drinks de Colombia S.A.S, la aprendiz Manuela Lopez Castaño, Sena, la aprendiz Monica Liliana Restrepo garcia, Sena, el aprendiz Stiven Goez espinal. Sena validación de idea de proyecto productivo para la etapa Practica de los siguientes aprendices, Wendy Dahiana espinosa, Alisson Dahana Tejada Vanegas, Dayhana Arango Pavas, Melisa Torres Rodriguez, Bryan Ortiz, Evelyn Ospina Segura- <u>Damaris</u> Isabel Hernandez Herrera, Hans Gregorio Campo Morales, Janes David Herrera Arrieta, Yeisy Yulieth Diaz Lopez de la ficha 1426758 de salud ocupacional, Nicolas Sanchez Moreno, Mariana Ortiz Tamayo, Diana Carolina Sanchez Sepulveda de la ficha 1598749 de producción de multimedia, Laura Marcela Gaviria perez, Luz Daniela Higuetaquintero, Herlayne Patiño roman, Julieth Gomezvarela, Vanesa Alejandra Valencia ciro, Alexander Giraldo puerta. de la ficha 1656976 de salud ocupacional.</p> <p>Segunda Visita de seguimiento, a las aprendices de la ficha 1656976, Maria Dayerlin Hernandez Paniagua,</p>
--	--	--	--	--	--



					<p>Erika patriciacia Cortes Guevara,Saa dahiana Pineda Vasquez. Angie paulina gomez betancur</p> <p>Certificacion y emisión de juicio evaluativo de los siguientes aprendices, de la ficha 1953254, Alisson Dahiana Terjada Vanegas, Melisa Torres Rodriguez,Wendy Dahiana Espinosa,Eveliyn Ospina Segura,Dayhana Arango Pavas.</p> <p>Primera visita aprendices de laas fichas 1781127 Asledy soled ruiz ramirez,cristian David idarraga,Daniel Felipe mejia bohorquez,Gilary Zamora cuesta,Jefry Darian Guerra Ciro,Jhon sebastian alvarez romero,Jhonatan pino marquez,Joslyn Mayeli Cataño Londoño,Julieth villa Buitrago,July Andrea naranjo Giraldo,laura sofia molano montes,maria de las mercedes Montoya marin, martin elicer David David,Sandra Julieth Villada Buitrago,yady Yaneth Monsalve muñoz, ficha 1781851 nicolas Hernando ossa moreno. Visitas ficha 1781851 aprendiz Jesus David Arroyo puerta, ficha 1781127 aprendiz Isabel Crsitina Ibata restrepo, Jhonnatan Pino,Kelly Dayana Moreno Yepes,Luisa Fernanda Hernandez ,Laura sofia Miolano(Comité),Karen mildret Restrepo Ospino,Ficha 1828221, aprendiz Maria camila Orozco Diaz,ficha 2028584 Yandeibis ramirez, ficha 1781851 aprendiz Leidy Milena Monsalve Gonzalez, Haider</p> <p>Formato deplaneación, seguimientos y evaluación de etapa productiva digitalizados y encapetados. Plan de rutas de seguimiento etapa productiva.</p> <p>Seguimiento y Planeación pedagógica, y guía de aprendizaje para seguimiento a practica para las fichas: 1565882, 1598749, 1656976,</p>
2	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad	X			
3	Desarrollar las actividades de formación de acuerdo con los planes de acción previamente elaborados y con el	X			



	personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine				<p>1953254.</p> <p>Se realizo visita de seguimiento a la aprendiz saradahiana pineda vasquez, en Jumbo de las vegas,.</p> <p>Se realizo visita a la aprendizgilary milena Zamora cuesta de la ficha 1781127,se dio inducción a los aprendices de las fichas 1781851, y ficha 2028584, a las cuales se les envio la información y formatos de seguimiento a la etapa practica.</p> <p>Segunda Visita de seguimiento, a las aprendices de la ficha 1656976, Maria Dayerlin Hernandez Paniagua, Erika patricia Cortes Guevara,Saa dahiana Pineda Vasquez.</p> <p>Certificacion y emisión de juicio evaluativo de los siguientes aprendices, de la ficha 1953254, Alisson Dahiana Terjada Vanegas, Melisa Torres Rodriguez,Wendy Dahiana Espinosa,Eveliyn Ospina Segura,Dayhana Arango Pavas.</p>
--	--	--	--	--	---



					<p>Primera visita aprendices de laas fichas 1781127 Asledy soled ruiz ramirez,cristian David idarraga,Daniel Felipe mejia bohorquez,Gilary Zamora cuesta,Jefry Darian Guerra Ciro,Jhon sebastian alvarez romero,Jhonatan pino marquez,Joslyn Mayeli Cataño Londoño,Julieth villa Buitrago,July Andrea naranjo Giraldo,laura sofia molano montes,maria de las mercedes Montoya marin, martin elicer David David,Sandra Julieth Villada Buitrago,yady Yaneth Monsalve muñoz, ficha 1781851 nicolas Hernando ossa moreno ficha 1781851 nicolas Hernando ossa moreno, primera visita el dia 18 de junio de 2020,andres Felipe pulgarin primera visita 07 de julio de 2020,Ficha 1781127, de salud ocupacional se realizan las charlas de socialización de el formato 023 de seguimiento y evaluación a seguimiewnto a practica,el diligenciamiento de las bitaroras, 1781851 sistemas de egestion ambiental ,2028584</p>
--	--	--	--	--	---



4	Diseñar, programar y ejecutar las estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación correspondiente al programa y nivel de formación profesional bajo el enfoque metodológico adoptado por el SENA y según orientaciones del Coordinación Académica	X			<p>sistemas. Ficha 1828182 de informática 2, 1823281 de GICM, Viaita y assorias a los aprendices.</p> <p>Ficha 1781851 tecnologia en sistemas de gestión ambiental los aprendices Laura Alejandra garcia ramirez, se visito en la empresa bellanita de transporte, Andres Felipe pulgarin calderon parque comercial el tesoro, Monica patricia Monsalve Jaramillo empresa Duas Rodas Colombia s.a.s, Ficha 1781127 tecnologo en seguridad y salud en el trabajo, aprendices martin Eliecer David David, Jhonatan pino marquez, Cristian David idarraga</p> <p>Visitas ficha 1781851 aprendiz Jesus David Arroyo puerta, ficha 1781127 aprendiz Isabel Crsitina Ibata restrepo, Jhonatan Pino, Kelly Dayana Moreno Yepes, Luisa Fernanda Hernandez , Laura sofia Miolano (Comité), Karen mildret Restrepo Ospino, Ficha 1828221, aprendiz Maria camila Orozco Diaz, ficha 2028584 Yandeibis ramirez, ficha 1781851 aprendiz Leidy Milena Monsalve Gonzalez, Haider, Visitas fichas 1781127 aprendices, Sandra Julieth Villada Buitrago, Daniel Felipe mejia bohorquez, luisa mosquera palacios, jefry darien guerra ciro, jhoan sebastian romero, martin Eliecer David David, angelica maria herrera.</p> <p>Formatos diligenciados con observaciones al proceso del aprendiz, actas y plan de mejoramiento cuando se requiera.</p>
---	---	---	--	--	--



5	Orientar el proceso de formación profesional integral de acuerdo a los diseños curriculares del programa y nivel de formación, a la estrategia metodológica de la institución, al reconocimiento de aprendizajes previos y a los resultados de los instrumentos de evaluación aplicados	X			Programas de formación digitales e impresos. Cartas de idoneidad para la práctica de los aprendices.
6	Programar y ejecutar las actividades de enseñanza - aprendizaje - evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional	X			Entrega de evidencias y evaluación de juicios
7	Reportar y registrar en un rango no mayor a 5 días hábiles y según normatividad institucional vigente, la información académica y administrativa que se deriva de la ejecución contractual ante las personas que corresponda y en el aplicativo definido por la institución	X			Informes de ejecución contractual mensual
8	Presentar mensualmente y según sea necesario, los informes de valoración cualitativa y cuantitativa sobre el estado de avance de las actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual	X			Actas de comités, formatos de seguimiento etapa productiva
	Participar en los comités de evaluación y				Planes de mejoramiento, actas de comité o reunión firmadas, registros digitales



9	seguimiento de carácter ordinario y extraordinario de los procesos de formación según programación previamente definida por la Coordinación Académica	X			instalados en las plataformas del SENA de los cursos propuestos
10	Desarrollar las actividades de formación considerando cada uno de los apartes del reglamento del aprendiz, desde su socialización hasta su aplicación	X			Reglamento del aprendiz
11	Reportar oportunamente los resultados del proceso de evaluación a los aprendices que participan del desarrollo de las acciones formativas de acuerdo a los lineamientos establecidos	X			Formatos de seguimiento etapa práctica diligenciados y firmados por los coformadores, actas de reunión.
12	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo al procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	X			Juicios de evaluación de la inducción, lista de asistencia
					Programación en Sofia Plus, Programación de Coordinación Académica



13	Participar en la ejecución del proceso de inducción de aprendices según programa y nivel de formación, de acuerdo a la programación indicada por la respectiva Coordinación Académica y al calendario de formación institucional establecido por la Dirección General del SENA	X			
14	Crear rutas de aprendizaje según el programa y nivel de formación, asociar aprendices a la ruta de aprendizaje definida, registrar juicios derivados del proceso de seguimiento y evaluación; actividades que no podrán superar 8 días hábiles siguientes luego de iniciada (crear y asociar) y finalizada (cargue de juicios) la formación sin ser registradas en el aplicativo académico institucional.	X			Juicios evaluativos, comunicaciones, registro de novedades.
15	Realizar revisión y proponer modificaciones a los proyectos formativos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	X			Seguimiento a proyectos formativos
16	Acompañar a la institución en el diseño y ejecución de actividades	X			Guías de aprendizaje



	relativas a la mejora de los espacios y procesos de formación del centro				
17	Cumplir las normas Ambientales, de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional que apliquen dentro de sus actividades para la protección de la integridad personal y de los recursos naturales de agua, aire y suelo	X			Formato de reporte de condiciones del ambiente, seguimiento de las condiciones seguras para los aprendices.
18	Reconocer, implementar y sostener las acciones que se derivan del Sistema Integral de Gestión de Calidad	X			Lista de asistencia a capacitaciones, desarrollo de formatos pertinentes al GFPI
19	Desarrollar las acciones propias como Gestor de Proyectos según redes de conocimiento cuando la Coordinación Académica le asigne tal responsabilidad	X			Comunicado de designación
20	Desarrollar las acciones de formación titulada haciendo uso adecuado de los ambientes virtuales de aprendizaje según las orientaciones propias de la Coordinación Académica, el equipo pedagógico del Centro y de acuerdo a la normatividad institucional	X			Proyectos formativos
21	Apoyar los comités de evaluación del componente técnico en temas de contratación, según indicación de la respectiva Coordinación	X			Reportes de Sofía, Comunicaciones



22	Académica y/o Subdirectora del Centro	X			Acta de reuniones, lista de asistencia
	Apoyar técnicamente en la supervisión de los contratos en lo que de acuerdo a sus conocimientos y experiencia pueda contribuir, previa designación por parte de la Subdirección; para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya				
	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor de contrato, frente a la ejecución de sus obligaciones contractuales				
23	Dar cumplimiento de manera oportuna a los requerimientos institucionales para terminar y liquidar el contrato suscrito, obligaciones tales como: diligenciamiento del paz y salvo, entrega del informe de ejecución contractual, entrega del carnet de identificación, entre otros aspectos administrativos y operativos de su competencia	X			Requerimientos atendidos, Informes mensuales y de la ejecución del contrato
24	Impartir formación	X			pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales)



25	profesional de acuerdo a la programación indicada por la respectiva Coordinación Académica	X			
26	Comunicar oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos que se presenten en el desarrollo del objeto contractual	X			Juicios evaluativos, comunicaciones
27	Verificar mensualmente la "Diagramación de horarios y disponibilidad" a través del rol de "instructor" en SOFIAPLUS	X			Diagrama de horarios trimestral.
28	Generar mensualmente los reportes de "Gestión de Tiempos" que dan cuenta de la correcta programación y asignación de horas en formación y reportar los primeros 10 días calendario de cada mes las inconsistencias que dicho reporte pueda tener a la Coordinación Académica	X			Reporte de gestión de tiempos.
29	Validar y reportar cualquier cambio e inconsistencia encontrados en los Proyectos Formativos y Actividades de Aprendizaje a la Coordinación Académica de forma trimestral	X			Seguimiento y aplicabilidad del proyecto formativo.



30	Garantizar la correcta "Asociación de aprendices a las Rutas de Aprendizaje" de las fichas formativas que la Coordinación Académica le delegue como gestor o responsable sin superar plazo mayor de 8 días hábiles luego de iniciada la formación	X			Sofía plus, asociar rutas de aprendizaje y aprendices a las mismas
31	Emitir los juicios evaluativos de cada Competencia y Resultado de Aprendizaje correspondiente, a más tardar 8 días hábiles después de finalizada la formación con los grupos de formación titulada y complementaria lo que dará cuenta del correcto avance de los aprendices en el proceso formativo Generar trimestralmente los reportes de juicios evaluativos de cada ficha para garantizar el correcto registro de la información en SOFIAPLUS Reportar mensualmente a la Coordinación Académica las novedades de Deserción de aprendices que se presenten durante el desarrollo de la formación y registrar inmediatamente las inasistencias de los aprendices en el aplicativo SOFIAPLUS	X			Reportar juicios evaluativos a gestión documental.
32	Apoyar al área de Administración Educativa trimestralmente en la verificación de datos	X			Realizar seguimiento de las fichas a cargo y garantizar seguimiento de los juicios evaluativos.



	básicos de los aprendices matriculados en las fichas que imparte formación				Registro de novedades a la coordinación.
33	Reportar trimestralmente las alternativas de Etapa Productiva que los aprendices seleccionan al área de Contrato de Aprendizaje, Seguimiento a Prácticas, Administración Educativa y Coordinación Académica para el adecuado registro de la información en SOFIAPLUS	X			
34	Realizar y comunicar el reporte mensual de aprendices listos para certificar al área de Administración Educativa del centro	X			Seguimiento y evaluación de aprendices, con reporte de novedades
35	Realizar el seguimiento en los sitios específicos donde los aprendices desarrollan sus respectivas etapas prácticas, de acuerdo a la programación de la Coordinación Académica y en articulación con el instructor responsable del apoyo administrativo de seguimiento a etapas prácticas de cada coordinación	X			Diligenciamiento de formato para selección de la etapa productiva y reporte a Contratos de aprendizaje.
36	Impartir formación profesional integral en los 17 municipios que hacen parte de la Subsele Santa Rosa de Osos del Centro Textil y de Gestión Industrial	X			Juicios evaluativos, seguimiento a los aprendices certificados o por certificar. Paz y salvo, bitácoras de seguimiento.
37		X			Formato de seguimientos diligenciados para evaluar etapa productiva.



<p>38</p> <p>39</p>	<p>Apoyar los proyectos de investigación aplicada establecidos en las líneas de investigación Sennova, de ser requerido con las siguientes actividades: a) consolidar el grupo y semilleros de investigación, para mejorar la calidad de la investigación de la institución e impactar la ciencia, tecnología e innovación del país. b) Realizar acompañamiento y seguimiento técnico y operativo a los proyectos de investigación desarrollados en el grupo de investigación. c) Motivar, acompañar y guiar a los aprendices en el desarrollo de sus actividades de investigación y vincularlos como semilleros en los diferentes proyectos que se ejecuten, incluidos sus proyectos de emprendimiento. d) Crear, formar y fomentar grupos de semilleros de investigación de los programas de formación titulada del Centro. e) Presentar artículos científicos para la publicación en revistas indexadas</p>	<p>X</p> <p>X</p>			<p>Programación Coordinación</p> <p>Actas de reunión y avances.</p>
---------------------	--	-------------------	--	--	---



40	Aplicar al proceso de certificación de la norma "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" según las fechas estipuladas por la Dirección General	X			Competencias certificadas, Capacitación en habilidades pedagógicas.
41	Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación de ser requerido	X			Esperando directriz para dar inicio a la actividad



--	--	--	--	--	--

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
No. PÓLIZA	2694589-9
CERTIFICADO	SI
FECHA EXPEDICIÓN	25/08/2020
FECHA APROBACIÓN	24/08/2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/08/2020	16/04/2021	\$ 1.386.133
Devolución del pago anticipado	N/a	N/a	N/a
Salarios y prestaciones sociales	N/a	N/a	N/a
Calidad del servicio	N/a	N/a	N/a

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de , suscrito por Byron De Jesus Valoyes Cordob, identificado con la cedula de ciudadanía 11.801.889, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.



3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Señalar de manera clara y expresa si se dio cumplimiento a los señalado en el contrato, según aplique. Si se presentaron procesos de imposición de multas, se debe relacionar lo correspondiente.

Cumplio el objeto contractual con satisfacción.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión así:

Del 01 de Agosto de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020, Mario Augusto taborda osorio.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Se liquida el contrato por finalización del plazo pactado y por el cumplimiento del objeto contractual.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 24 de Agosto de 2020, presupuestos expidió el certificado de desembolsos registro presupuestal (102620) del contrato No. 1792938, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
1	N/A	N/A	AGOSTO	858.666	3.435	855.231
2	N/A	N/A	SEPTIEMBRE	3.680.000	14.720	3.665.280



3	N/A	N/A	OCTUBRE	3.680.000	14.720	3.665.280
4	N/A	N/A	NOVIEMBRE	3.680.000	14.720	3.665.280
5	N/A	N/A	DICIEMBRE	1.962.667	7.851	1.954.816
TOTALES				13.861.333	55.446	13.805.887

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	13.861.333
VALOR TOTAL PAGADO	13.861.333
VALOR EJECUTADO	13.861.333
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A
SALDO POR REINTEGRAR	N/A
SALDO POR LIBERAR	N/A

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

MARIO AUGUSTO TABORDA OSORIO
Cargo/Supervisor

Elaboró: Jaime Alexander Londoño Clavijo

Revisó: Mario Augusto Taborda Osorio

Anexos:

- a. Copia del acta de Inicio. (Se encuentra en Secop II)
- b. Copia del contrato (Se encuentra en Secop II)
- c. Copia de los otrosíes generados (Se encuentra en Secop II)
- d. Certificado de Desembolsos (No aplica)
- e. Comprobante de pago de salud y pensión (Se encuentra en Secop II)
- f. Certificado de recibo a satisfacción (No aplica)
- g. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato (No aplica)